

NORMAS DE REDACCIÓN

Los trabajos han de mantener un irrenunciable compromiso entre el rigor en el fondo y la divulgación en la forma. Para ello, y en tanto sea posible, los autores utilizarán un lenguaje claro en el que, frente a los aspectos más metodológicos o formales, se priorice una comunicación directa e intuitiva que resulte asequible para el lector medio no especializado.

El texto de no más de 6.000 palabras de longitud se presentará en formato **Word** y se acompañará con las figuras (esquemas, imágenes, ...), gráficos (representaciones estadístico-matemáticas) y cuadros (tablas) en formato editable (**Excel, Powerpoint** ...) e imágenes en formato alta resolución, que habrán de numerarse por separado y correlativamente, titularse, y estar debidamente referenciadas en el cuerpo principal del artículo, explicitando en su pie si son de elaboración propia o si no, la fuente de las mismas.

El listado de referencias bibliográficas que se incluya se limitará a aquellas referencias preferentemente divulgativas que sean imprescindibles. Las citas bibliográficas seguirán el estándar de la literatura científico-académica según normas internacionales ampliamente aceptadas.

Se incluirá una carátula previa donde se indique claramente:

- Título del artículo
- Autor/autores, con breve descripción de su titulación académica y su adscripción y cargo profesional, y sus datos de contacto (email y teléfono), indicando en el caso de ser varios cual sería el principal a efectos de interlocución
- Resumen en español (máximo 100 palabras)
- **Abstract** en inglés (máximo 100 palabras)
- Palabras clave en español (máximo 5 descriptores)
- **Key words** en inglés (máximo 5 descriptores)
- Clasificación **JEL** (máximo 3 categorías)
- Declaración formal de que el artículo es inédito y no está presentado o en fase de evaluación en otras publicaciones
- Declaración formal sobre originalidad de las imágenes, figuras, gráficos y cuadros/tablas incluidas o, en caso de proceder de terceras fuentes, de asunción de responsabilidad sobre reutilización conforme a los derechos de propiedad que sobre las mismas puedan recaer.

Los artículos deberán remitirse a la redacción de la revista por correo electrónico a la siguiente dirección: economiaindustrial@mintur.es

Los artículos recibidos serán sometidos a la opinión de evaluadores externos expertos en la materia correspondiente, manteniéndose el anonimato de los mismos (evaluación por pares "doble ciego"). Los trabajos que sean valorados favorablemente se publicarán de acuerdo con la programación prevista. Esta decisión será comunicada a los autores a la mayor brevedad posible

En el momento en que la obra es aceptada para su publicación, se entiende que el/los autor/es cede/en a ECONOMÍA INDUSTRIAL en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

El/los autor/es cede/en también los derechos de comunicación pública para su difusión a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta online de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra.

A su vez ECONOMÍA INDUSTRIAL autoriza al/a los autor/es de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de estos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica a ECONOMÍA INDUSTRIAL, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo y añadiendo, además, en enlace a la web de la misma

ECONOMÍA INDUSTRIAL no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos que publica, cuya responsabilidad corresponde exclusivamente a sus autores.